



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados, vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del organismo que corresponda proceda a realizar desde el Ministerio de Obras Públicas y Vivienda o la Dirección Provincial de Vialidad según considere, las adecuaciones presupuestarias pertinentes en el Presupuesto vigente, para la continuación de las obras de pavimentación de la ruta Provincial N° 3 en el tramo comprendido desde Intiyaco, Dpto. Vera hasta Los Amores, Dpto. Vera



DGP GERMÁN KAHLOW
Diputado Provincial
PRESIDENTE
BLOQUE 100 % SANTAFESINO



Dra. MARCELA AEBERHARD
Diputada Provincial
BLOQUE 100 % SANTAFESINO



BERNARDO DARÍO VEGA
Diputado Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La pavimentación de la ruta Provincial N° 3 en el tramo comprendido desde Intiyaco, Dpto. Vera hasta Los Amores, Dpto. Vera es largamente esperada por las comunidades de Intiyaco, Golondrina, Los Tábanos, Cañada Ombú y Los Amores y es de vital importante que se concrete





cuanto antes. Esta conectividad, su longitud son aproximadamente 65,6 km, permitirá la salida de la producción –dado que los transportes de cargas se han incrementado- y brindará una posibilidad de intercambio comercial entre las localidades que une y que en la actualidad no tienen una fácil accesibilidad.

El Plan Estratégico Provincial plantea que la consolidación de las rutas provinciales 3 y 96s resulta una acción estratégica para el norte provincial en el marco de un nuevo escenario de comunicación territorial para la Región 1 en el que las rutas transversales (RP30, RP31, RP32, RP40, RP36 Y RN98) comuniquen Santiago del Estero y el Noroeste provincial con esta región, la autovía RN11 pueda derivar con eficiencia el tráfico de escala interregional e internacional y la Hidrovía Paraná-Paraguay cuente con terminales portuarias activas (Puerto Ocampo y Puerto Reconquista).

La R.P.3 esta pavimentada desde Vera hasta Intiyaco y el Presupuesto 2012 -elevado con el Mensaje N° 3952 del 7 de Octubre de 2011- de la Dirección Provincial de Vialidad contempla la reparación de este tramo: Items 119, obra nueva «Acceso a Vera desde la R.P. 3» por un monto de \$ 8.203.024.- ejecutado por terceros y financiable con Recursos Propios de Libre Disponibilidad con un plazo de ejecución de dos ejercicios fiscales, \$ 4.000.000.- en el presente ejercicio y el saldo para ser ejecutado durante el ejercicio 2013.

El mismo presupuesto incluye la obra del tramo Intiyaco – Límite con el Chaco, -items 231- a financiar con fondos del Tesoro Provincial con un monto de \$ 10.000.- es decir figurativo, incluso no se sabe si alguna vez se realizará porque no tiene plazo de ejecución de obra.





Como si fuera un contrasentido, el Plan Estratégico Provincial dice en su página 151 y 152 referida al Nudo 1 – Consolidación de rutas provinciales 3 y 96 S «La consolidación de las rutas provinciales 3 y 96s resulta una acción estratégica para el norte provincial en el marco de un nuevo escenario de comunicación territorial para la Región 1 en el que las rutas transversales (RP30, RP31, RP32, RP40, RP36 y RN98) comuniquen Santiago del Estero y el noroeste provincial con esta región, la Autovía RN 11 pueda derivar con eficiencia el tráfico de escala interregional e internacional y la Hidrovía Paraná Paraguay cuente con terminales portuarias activas (Puerto Ocampo y Puerto de Reconquista).

El objetivo principal de la consolidación de estas rutas apunta a completar el esquema en red de la estructura vial regional apuntalando la comunicación de las localidades de la cuña boscosa, generando condiciones de accesibilidad a los Bajos Submeridionales y permitiendo la salida de productos del sur chaqueño hacia las rutas y los puertos regionales.

Para plasmar este objetivo es preciso consumir las siguientes acciones: Completamiento de la pavimentación de la RP3 del tramo comprendido entre la RN11 (Vera) y el límite con la provincia del Chaco con una longitud de 164 km. Este tramo vinculará longitudinalmente las rutas provinciales 30, 295s, 96s, 31, 83s, 98s, 87s, 40, 88s y 84s dando accesibilidad pavimentada a las localidades de Los Amores, Cañada Ombú, Golondrina, Intiyaco, Colmena, Garabato, Gauycurú. Este corredor vial se complementará con la reactivación del ramal ferroviario del Ferrocarril General Belgrano que corre paralelamente y conecta con Chaco. La obra tendrá un rol estratégico como interconector multimodal de escala regional.






CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

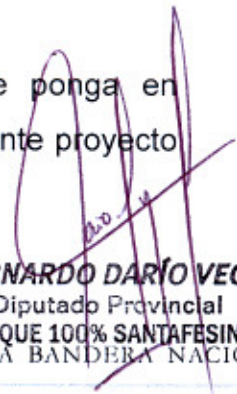
También el Plan Estratégico dice a modo de complemento para cerrar el entramado sobre la Consolidación de las rutas transversales: La implementación de una red vial complementaria y alternativa a la existente posibilitará que el norte provincial tenga mejores condiciones de accesibilidad al territorio, situación que potenciará el desarrollo de los Bajos Submeridionales. Esta nueva estructura territorial permitirá la vinculación de la provincia de Santiago del Estero con la Hidrovía Paraná - Paraguay, lo que configurará a la Región 1 como un enclave estratégico de las comunicaciones regionales. Las acciones necesarias para la configuración de esta nueva red vial consiste en: 1) la pavimentación de la RP30 del tramo comprendido entre las rutas nacionales 11 (El Rabón) y 95 (Gato Colorado), en una longitud total de 200 km. Este tramo garantizará además la accesibilidad a las localidades de Villa Guillermina, Paraje San Juan, Arroyo La Muñeca y Los Amores la pavimentación de la RP31-RP32 del tramo comprendido entre las rutas nacionales 11 (Villa Ana) y 95 (Villa Minetti), en una longitud total 298 km. Este tramo garantizará además la accesibilidad a Santa Ana, Flor de Oro, El Algarrobal, Los Lapachos, Lanteri, Tres Bocas, Tartagal e Intiyaco.

En cuanto a la pavimentación de la **RP30**, solicitamos la realización de las obras de pavimentación del tramo que une las localidades de desde Villa Guillermina, Dpto. General Obligado hasta Los Amores, Dpto. Vera, a través del Proyecto de Ley con trámite parlamentario N° 26.130 fecha de ingreso 05/05/2012.

Por las razones expuestas solicitamos se ponga en práctica la solicitado y solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.


DGP GERMAN KAHLOW
Diputado Provincial
PRESIDENTE
BLOQUE 100 % SANTAFESINO


Dra. MARCELA AEBERHARD
Diputada Provincial
BLOQUE 100 % SANTAFESINO


BERNARDO DARIÓ VEGA
Diputado Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO